Condiciones de venta de EcomTPV

Ecom Experts · ecomyseo@gmail.com Versión 1.2 · 11 de septiembre de 2026 (precios, soporte de 6 meses y aviso del informático)

---

1. Qué se vende

Se vende **una licencia de uso del programa EcomTPV**. Nada más.

EcomTPV es un Sistema Informático de Facturación (SIF) conforme al Real Decreto 1007/2023 y a la Orden HAC/1177/2024, en modalidad VERI*FACTU.

Modalidades y precios

	PROGRAMA + SOPORTE	PROGRAMA + MÓDULO + SOPORTE
Qué incluye	El programa completo para 1 caja, 12 meses de actualizaciones y **6 meses de soporte** del programa	Lo mismo, más el módulo para PrestaShop o el plugin para WooCommerce
Precio (pago único, IVA incluido)	**325 €** (268,60 € + IVA)	**425 €** (351,24 € + IVA)
Renovación anual, desde el segundo año: otros 12 meses de actualizaciones y 6 de soporte (IVA incluido)	**89 €** (73,55 € + IVA)	**119 €** (98,35 € + IVA)
Caja adicional (IVA incluido)	99 €, y 20 € al año	99 €, y 20 € al año

- Pasar de «Programa + soporte» a «Programa + módulo + soporte»: **100 €**, IVA incluido.
- Todos los precios llevan el **IVA (21 %) incluido**.
- **La licencia no caduca.** Si no se renueva, el programa sigue funcionando y facturando. Lo que se renueva cada año son las **actualizaciones** y el **soporte**.
- Sin renovación no se reciben las versiones nuevas, **tampoco las que exija un cambio normativo de la AEAT**. El comercio que no renueve es responsable de usar una versión que ya no esté al día.

2. Qué NO se vende y qué NO se hace

Esto no es letra pequeña: es lo primero que hay que leer, y está aquí para que no haya que discutirlo después de cobrar.

- **NO se vende ordenador**, ni tablet, ni pantalla, ni ningún equipo informático.
- **NO se venden periféricos**: ni impresoras, ni cajones portamonedas, ni lectores de códigos de barras, ni básculas, ni datáfonos.
- **NO se da soporte de ordenadores**, ni de Windows, ni de antivirus, ni de redes, ni de wifi, ni de routers, ni de impresoras como dispositivo de Windows.

- **NO se configuran impresoras, cajones ni ningún otro aparato.** El programa trae una pantalla para *probar* que responden (Ajustes → Probar los aparatos), pero instalarlos y dejarlos funcionando en el equipo es del cliente o de su informático.
- **NO hay desplazamiento.** No se va a la tienda. Ni a instalar, ni a configurar, ni a arreglar nada.
- **NO se hace mantenimiento del equipo**: ni copias del ordenador, ni actualizaciones de Windows, ni limpieza de virus, ni recuperación de datos de un disco estropeado.
- **NO se presta asesoramiento fiscal ni contable.** El programa cumple el reglamento; qué declarar, cómo y cuándo lo dice el asesor del comercio.

Si el cliente necesita alguna de estas cosas, tiene que contar con un servicio técnico informático propio o de terceros. No forma parte de este producto ni de su precio.

Para instalar y configurar los aparatos (impresora, cajón, lector, báscula, datáfono) es necesario un informático o una persona con conocimientos. El soporte de EcomTPV es del programa, no del ordenador ni de los dispositivos.

3. Qué SÍ incluye

- El programa completo, sin funciones capadas. Lo único que cambia entre las dos modalidades es el conector con la tienda online.
- Las **actualizaciones de la versión 1.x** durante los 12 meses incluidos y mientras se renueve, incluidas las que exija un cambio normativo de la AEAT.
- **Soporte del programa** durante los **6 meses** siguientes a la compra y, con cada renovación, otros 6 meses, en los términos del apartado 4.
- Los manuales en PDF.
- El módulo conector para PrestaShop y el plugin para WooCommerce, **solo en la modalidad «Programa + módulo + soporte»**. En la modalidad «Programa + soporte» no se incluyen; se pueden añadir después pagando la diferencia.

4. El soporte: qué es y qué no

Canal: correo electrónico a ecomyseo@gmail.com. No hay soporte telefónico ni presencial.

Horario: de lunes a viernes laborables, de 9:00 a 18:00 (hora peninsular española).

Tiempo de respuesta: se responde en **un día laborable**. Eso es tiempo de RESPUESTA, no de solución: un fallo complejo puede necesitar varios días y una versión nueva.

El soporte cubre, y solo cubre:

- Fallos del programa: algo que no hace lo que dice el manual.
- Dudas de uso del programa.
- Ayuda para interpretar un rechazo de la AEAT.
- Ayuda con la configuración **dentro del programa** (series, impuestos, textos, usuarios).

El soporte NO cubre nada de lo enumerado en el apartado 2, ni la formación del personal del comercio, ni la migración de datos desde otro programa, ni desarrollos a medida. Esos servicios, si se quieren, se presupuestan aparte.

5. Requisitos mínimos

Los pone el cliente. Si el equipo no los cumple, el programa puede no funcionar y eso no da derecho a devolución por defecto del producto.

	MÍNIMO
Sistema	Windows 10 de 64 bits, versión 1809 o posterior · Windows 11
Procesador	x64 de dos núcleos
Memoria	4 GB (recomendado 8 GB)
Disco	2 GB libres, más lo que ocupen los datos del comercio
Pantalla	1024 × 768 mínimo. Táctil recomendada, no obligatoria
Conexión	Necesaria para remitir a la AEAT. **Se puede vender sin conexión**: los registros se encolan y se remiten al volver la línea
Certificado	Certificado electrónico del obligado tributario, en `.p12` o `.pfx`, en vigor. **No se suministra**: lo obtiene el comercio de la FNMT o de su prestador
Impresora	Opcional. Térmica ESC/POS de 58 u 80 mm, o cualquiera instalada en Windows para A4

El programa **no necesita** .NET instalado: se entrega con todo dentro.

6. Licencia

- La licencia es **por instalación** y va atada al equipo donde se activa.
- Permite usar el programa en el comercio del cliente, sin límite de tiempo, en la versión contratada y sus actualizaciones 1.x.
- **No** permite revender, alquilar, sublicenciar ni ceder el programa a un tercero.
- **No** permite descompilar ni modificar el programa, salvo en lo que permita imperativamente la ley (art. 100 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual).
- Para cambiar de ordenador se libera la licencia del equipo antiguo y se activa en el nuevo. Se pide por el canal de soporte.

7. Garantía legal y derecho de desistimiento

Estos dos puntos **no se pueden excluir por contrato**, y aquí no se excluyen. Lo que sigue es lo que dice la ley, ni más ni menos.

Si el cliente es consumidor (persona física, fuera de su actividad profesional)

- **Garantía legal de conformidad: 3 años** desde la entrega, por los artículos 120 y 123.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007 (TRLGDCU), en la redacción del RDL 7/2021 que incorporó la Directiva (UE) 2019/770 sobre contenidos y servicios digitales.
- Durante el **primer año** se presume que la falta de conformidad ya existía en la entrega (art. 121.1 TRLGDCU); después, la prueba corresponde al cliente.
- **Desistimiento en 14 días naturales** (art. 71 TRLGDCU), **salvo** que el suministro del contenido digital haya empezado con su consentimiento expreso y con su reconocimiento de que pierde ese derecho — art. **103.m) TRLGDCU**. En la práctica: en cuanto se descarga el programa o se entrega la clave de licencia, el desistimiento decae, y así se le dice ANTES de comprar.

Si el cliente es empresa o profesional

- No hay derecho de desistimiento (el art. 71 TRLGDCU es solo para consumidores).
- Rige el saneamiento por vicios ocultos del Código Civil y lo pactado aquí.

En los dos casos

- No se garantiza que el programa esté libre de todo error ni que sirva para un propósito concreto distinto del descrito.
- **Sí** se garantiza que cumple el RD 1007/2023 y que se mantendrá al día con los cambios normativos de la AEAT durante la vigencia de la versión 1.x, mientras las actualizaciones estén incluidas o renovadas.

8. Responsabilidad

Ecom Experts responde de los daños causados por dolo o culpa grave, y de todo aquello de lo que la ley no permita exonerarse. Fuera de eso:

- No responde de la **pérdida de datos** del comercio. El programa trae copias de seguridad automáticas y avisa si no se hacen; ponerlas en marcha y comprobarlas es del cliente.
- No responde de **sanciones tributarias** derivadas de un uso incorrecto del programa, de datos mal introducidos o de obligaciones fiscales ajenas al SIF.
- No responde del **lucro cesante** ni de los daños indirectos.
- La responsabilidad total se limita al importe pagado por la licencia en los doce meses anteriores al hecho, salvo en los casos del párrafo primero.

9. Datos personales

El comercio es el **responsable del tratamiento** de los datos de sus clientes: el programa los guarda en su ordenador, y Ecom Experts no accede a ellos.

Si para resolver una incidencia hiciera falta que el soporte viera datos personales, se firma antes un **contrato de encargado del tratamiento** (art. 28 del RGPD), que se entrega junto a estas condiciones.

El detalle está en la Política de Privacidad, que forma parte de estas condiciones.

10. Ley aplicable

Ley española. Para el cliente consumidor, los tribunales de su domicilio. Para el cliente empresa o profesional, los de la ciudad del vendedor.

Estas condiciones se entregan antes de la compra y se aceptan al comprar. El contrato de licencia (EULA) que se acepta al instalar el programa las desarrolla y no las contradice; si algo pareciera contradecirlas, prevalece lo que sea más favorable al cliente.